

AVISO DE REMATE:

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA,

HACE SABER:

Que por auto de fecha 25 de mayo de 2021, se ha señalado la hora de las **9:00 DE LA MAÑANA DEL DÍA VEINTIOCHO (28) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, para llevar a cabo el remate del bien embargado, secuestrado y avaluado, en el proceso EJECUTIVO No. 25307-40-03- 002-2013-00532-00 DE FERNANDO ADOLFO ABRIL JAIMES. C. C. No.8'001.266 CONTRA JAIRO MORENO BETANCOURT. C. C. No. 11'312.574, que cursa en este

Juzgado. El bien objeto del remate es el siguiente:

Inmueble consistente en el terreno y la edificación sobre él construida, identificado con el No. 24 de la manzana 24 de la Urbanización Ciudad Latina, ubicado en la carrera 22 A No. 2 B – 17, hoy: calle 32 D Sur No. 15- H -31 del Municipio de Soacha, inscrito en el folio de matrícula inmobiliaria número 051-41170, de propiedad del demandado JAIRO MORENO BETANCOURT, identificado con la C. C. No. 11'312.574, avaluado en la suma de \$93'578.800.00.

INMUEBLE QUE FUE AVALUADO EN LA SUMA DE NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/C.

La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una

(1) hora de iniciada.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del 40% del mismo.

Los interesados en la licitación deberán allegar en sobre cerrado el valor de la oferta suscrita por el licitante, junto con el depósito respectivo, esto es el 40% del avalúo, mediante consignación en el Banco Agrario de Colombia, Oficina de Girardot, en la cuenta de depósitos judiciales, código número 253072041002, depósito que se hará a órdenes de este despacho y para este proceso. (Artículo 451 del Código General del Proceso).

El secuestre del bien es el señor JULIO NELSON COTRERAS ROBLES, quien recibe notificaciones en la Calle 28 A No. 14-65, Bloque C, Int. 27, Conjunto Residencial Hogar del Sol, oficina 1305, de Soacha.

Para dar cumplimiento al artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente AVISO DE REMATE y se dispone su publicación en un periódico de amplia circulación como El Tiempo o El Espectador, hoy once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8) de la mañana.



PAULA SUÁR SILVA
Secretaria